

CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
II La identificación del documento:	Consistente en 21 actas
IIIDatos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: enfermedad.
IV Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V Firma autógrafa del titular:	Faco Milamphato bacc
VI Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28 de octubre de 2021 Acta de sesión 55/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica D i r e c c i ó n



NÚM. 042/2020 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

ACIA DE CONJEJO IECNICO	
 En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo DIECISIETE HORAS C 	
MIL VEINTE, reunidos de manera remota atendiendo a las disposiciones d	
virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia se inicia a la SESIÓN DE CO	INSEJO TÉCNICO son los C.C.
1) DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZDirector de la Facultad de Quim	nica Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
2) MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA Secretorio de la Facultad de Química Fa	ermacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
3) DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓNConsejera Maestro de la Facultad de E	
 DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADOMasstra Representante de la 	Facultad de Química Formacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
5) M.A.C. JUANA RAMÍREZ AGUILERAMaestra Representante de la Facultad	
4) DR. LUIS MORALES DE LA VEGAMaestro Representante de la Facultad de	e Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
7) C. PAOLA DEL CARMEN CÓRTES POMARESConsejera Alumno de la Faculta	d de Química Farmacéutico Biológico de la Universidad Veracruzana.
TRATAR EL PUNTO ÚNICO:	
a) Atender la petición del DR. José Locia Espinoza Coordinador o	de la Maestría en Farmacia Clínica quien solicita AVAL para la
prorroga de la presentación del Examen de Grado de la estudian	te de la Maestría en Farmacia Clínica, Q.F.B. M1-ELIMINADO 1
	te a presentar su examen el día 13 de enero de 2021 como fecha
	nicos que expone en el oficio de solicitud de prorroga, mismo que
está avalado por sus directores de Tesis, lo cual está previsto en	
DICTAMEN: Este H.C.T., después de analizar la documentación p	resentada, no tiene inconveniente en AVALAR la solicitud del DR.
LOCIA ESPINOZA, para que la Q.F.B. M3-ELIMINADO 1 pr	esente su examen de grado de Maestría en la fecha que se
comprometió	
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, sien	ndo las 20-00 horas del mismo día y fecha, firmando al calce los
que en ella intervinieron.	The last assessment of the property of the party of
C. Firms our or	The same pages
DR. EBUARDO RIVA	DENEYRA DOMINGUEZ.
family and the same of the sam	+0
	To Cooth times
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.	DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN.
120	×.
16.04	
DRA. ABRIL DE LOS ANGELES AGUILAR TIRADO.	M.A.C. JUANA RAMÍREZ AGUILERA.
1 1 1/2/	0.11.1
(a stall god	Halt
DR. LUIS MORALES DE LA VEGA.	C. PAOLA DEL CARMEN CORTÉS POMARES.
	AT A CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF
V	

Circulto Gonzalo Aguirre Beltrèn Esq. Celle de la Pergola Zona Universitaria Xalapa, Verscruz, México C.P. 91000 Teléfono Directo.(228)8421759 Fax (228) 8422743 Commutador: 842-17-00 Ext. 11759 o-moit: gfb@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

""LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."